FECHA DEL ACTA:	4 de mayo de 2026
No. INFORME:	1
PERIODO DE SEGUIMIENTO:	Abril 6 a mayo 3 de 2026

GRADO DE RESPONSABILIDAD
Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor(a) asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO		
TIPO DE CONTRATO:	Obra	
CONTRATO No.:	015 de 2026	
OBJETO DEL CONTRATO:	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE USO PÚBLICO E INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ 2026.	
CONTRATISTA:	ERNEY CASTAÑO GONZÁLEZ	
C.C. ó NIT:	15.438.736	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$4.701.137.400 AU INCLUIDO CUATRO MIL SETECIENTOS UN MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/L AU INCLUIDO.	**CDP:** N° 103 del cinco (05) de marzo de 2026. **R.P:** N° 165 del veintiséis (26) de marzo de 2026. **RUBRO:** 2.4.5.02.05.104
FORMA DE PAGO:	ADELI realizará un pago por concepto de pago anticipado por la suma de MIL CUATROCIENTOS DIEZ MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS M/L ($1.410.341.220). Lo anterior, por la necesidad de iniciar de manera inmediata la intervención, así como satisfacer lo antes posible los requerimientos objeto de la presente contratación, siendo indispensable que el contratista seleccionado invierta recursos para iniciar la ejecución del contrato lo que implica un esfuerzo económico inicial. Para este pago, el contratista deberá aportar cronograma de obra y plan de inversión, ambos aprobados por la interventoría. **El valor restante se cancelará una vez se justifique en su totalidad la ejecución que respalda el pago anticipado, con las actas de obra parciales de avance de ejecución** (…)	
MODIFICACIONES		

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO			
ADICIONES	No Aplica	**CDP:** N/A **R.P:** N/A **RUBRO:** N/A	
FORMA DE PAGO:	No Aplica		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$4.701.137.400 AU INCLUIDO CUATRO MIL SETECIENTOS UN MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/L AU INCLUIDO.		
PLAZO INICIAL:	El plazo estipulado para el presente contrato es de SEIS (06) MESES contados a partir de la fecha establecida en el acta de inicio.		
FECHA DE INICIO:	6 de abril de 2026		
FECHA: TERMINACIÓN:	5 de octubre de 2026		
PRÓRROGA:	No Aplica		
FECHA TERMINACIÓN DESPUÉS DE PRORROGAS:	No Aplica		
SUSPENSIÓN:	No Aplica		
REANUDACIÓN:	No Aplica		
PLAZO FINAL:	Seis (06) meses		
FECHA TERMINACIÓN DESPUÉS DE REANUDACIÓN:	No Aplica		
SUPERVISOR:	**NOMBRE:**	ANA MARÍA GONZÁLEZ QUINTERO	
	CARGO:	PROFESIONAL UNIVERSITARIA	
INTERVENTOR:	**CONTRATISTA:**	JOSÉ RICARDO TAMAYO ISAZA	
	N° DE CONTRATO:	016 DE 2026	

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO		
Actividad/Compromiso	**Estado de avance de la actividad**	**Justificación/Observación/Evidencias**

1. Realizar la adecuación y mejoramiento de las diferentes edificaciones de uso público e institucional del municipio de Itagüí, acorde a las prioridades dadas por la Secretaría de Infraestructura	3,89%	A la fecha se han realizado las visitas de reconocimiento de las actividades a ejecutar en cada frente de trabajo priorizado. En el CAMI se iniciaron actividades de mantenimiento a la impermeabilización en el edificio de la Alcaldía, atención de emergencias por fugas en los niveles 2 y 7 del edificio del concejo, mejoramiento de la iluminación en la oficina de la alcaldía, entre otras actividades. Se realizó la corrección de fuga en la JAC de San Francisco. En la Institución Educativa María Josefa Escobar, se realizaron diferentes adecuaciones necesarias en la zona destinada a una ludoteca. En la I.E María Jesús Mejía se iniciaron actividades de mejoramiento de la garita de vigilancia, pintura de muro en zona de placa polideportiva, entre otras actividades.
2. Velar por el cumplimiento de la implementación del plan de acción ambiental, seguridad y salud en el trabajo y componente social.	15,30%	El contratista realizó la entrega del Plan de Manejo Ambiental a la interventoría, la cual se encuentra realizando el proceso de revisión. Sin embargo, en los frentes activos, se están implementado todas las medidas en los diferentes componentes, tales como: elaboración de actas de entorno y vecindad, socializaciones de inicio, construcción de cerramientos provisionales, implementación de señalización informativa y preventiva, almacenamiento de RCD, inducciones, entrega de EPP y verificación de su correcto uso, entre otras actividades.
RESULTADOS		
1. Actas de avance de obra, que incluyan: memorias de cálculo de cantidades de obra, dibujos de áreas de	0%	A la fecha de elaboración de esta acta de supervisión, se recibió la programación y el flujo de inversión revisados por la interventoría como

intervención, archivos y registro fotográfico; entregados a la interventoría del contrato en medio físico y/o en medio digital.		soporte para el desembolso del pago anticipado.
2. Informe final que recopile la ejecución del contrato, en el que se incluya la descripción pormenorizada de la ejecución del proyecto, archivos, registro fotográfico, material de soporte y demás documentos inherentes a la ejecución del proyecto; entregados en medio físico y/o en medio digital. Así mismo, manuales de uso y mantenimiento, certificaciones de garantía, planos record, certificados RETIE y RETILAP, según aplique.	0%	Esta obligación será cumplida al finalizar el contrato. Se solicitó hacer presupuesto, registro fotográfico y seguimiento a cada uno de los frentes de trabajo que se tienen contemplados en el contrato.

NOTA: Se hace verificación de las condiciones establecidas en la minuta contractual, referente a las actividades, resultados y forma de desembolso pactada en el contrato, teniendo como soporte los documentos presentados por el contratista ERNEY CASTAÑO GONZÁLEZ, documentos que, posterior a la aprobación y validación de la interventoría, fueron aprobados por la supervisión del contrato por parte de ADELI.

En la cláusula SÉPTIMA se estableció como forma de pago *"ADELI realizará un pago por concepto de pago anticipado por la suma de MIL CUATROCIENTOS DIEZ MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS M/L ($1.410.341.220). Lo anterior, por la necesidad de iniciar de manera inmediata la intervención (...)".* Se elabora entonces este informe de supervisión para dar trámite al pago anticipado del contrato de obra Nº 015 – 2026.

Las evidencias y demás soportes fueron verificados por la supervisión del contrato y reposan en medio físico y digital en las instalaciones de ADELI.

3. SEGUIMIENTO CONTABLE Y FINANCIERO								
Informe	No. Factura o cuenta de cobro	Valor Factura o cuenta de cobro	Egreso No.	Fecha de egreso	Rubro presupuestal	Tipo de pago (Total /abono)	Valor pagado	Saldo del informe (en caso de abono)
TOTALES		$ 0,00					$ 0,00	$ 0,00

NOTA/OBSERVACIÓN: Ninguna

4. CONSIDERANDO

Que el contratista aporta:

- Factura electrónica.
- Cronograma de obra y plan de inversión.
- Oficio de aprobación de la interventoría.
- Certificado de pago de aportes a la seguridad social vigente.
- Certificado bancario.
- Afiliaciones a la seguridad social.
- Formulario RIT "Registro de información Tributaria" del Municipio de Itagüí.
- Oficio régimen de contribución.
- RUT actualizado

Teniendo en cuenta la verificación del cumplimiento de los compromisos y/o actividades contempladas en el contrato, previamente avaladas, así como los documentos exigidos como requisito, se autoriza el siguiente pago:

Descripción	Valor total contrato	Valor pagado del contrato	Valor acta	Saldo Total
Factura electrónica.	$4.701.137.400	$0	$1.410.341.220	$4.701.137.400

Se autoriza entregar al Contratista ERNEY CASTAÑO GONZÁLEZ la suma de **MIL CUATROCIENTOS DIEZ MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS MONEDA LEGAL Y CORRIENTE AU INCLUIDO**

($1.410.341.220 AU INCLUIDO), conforme a lo establecido en la cláusula séptima de la minuta contractual "FORMA DE PAGO".

5. OBSERVACIONES ADICIONALES

Ninguna

ANA MARÍA GONZÁLEZ QUINTERO
Profesional Universitaria
Dirección Operativa y de Proyectos
Supervisora

6. REFERENCIA CRUZADA

Teniendo como referencia el formato "FO-GA-07 Testigo documental" se estipula que los documentos requeridos para pago y que no se encuentran físicos, están ubicados en el software de gestión documental, organizados con su correspondiente trámite. Lo anterior, tiene como finalidad cumplir con las disposiciones del Estado en materia de reducción del papel y conservación del medio ambiente. Entre estos documentos harán parte constitutiva del expediente:

- Factura electrónica o cuenta de cobro.
- Comprobantes de pago de seguridad social o parafiscales.
- Informe de contratista.
- Anexos.
- Comprobantes de egreso y soportes.